

El Instituto Nacional Electoral, y la Organización Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia A.C., convocan a participar en el Concurso Nacional



TEJIENDO REDES CIUDADANAS POR JUVENTUDES DIVERSAS

Objetivo: Promover la reflexión, generación de propuestas y participación en el debate público por parte de las juventudes en el país en materia del ejercicio incluyente de los derechos políticos y electorales en México, con perspectiva de género y enfoque interseccional.

Bases

Primera.

Podrán presentarse a este concurso las personas jóvenes residentes en territorio mexicano que tengan entre 18 y 29 años cumplidos al 27 de enero de 2023. La participación es individual.

Segunda.

Las personas participantes deberán elegir una de las categorías del concurso, mismas que se entenderán bajo los términos descritos a continuación:

Cuento corto: Narración breve, basada en hechos reales o imaginarios, con el objetivo de despertar una reacción emotiva en las y los lectores a partir de una revelación, es decir, de la solución de un conflicto de manera sorpresiva o insospechada.

Ensayo vivencial: Texto breve que expone una reflexión propia, pero bien informada, en la que se escribe sobre un tema de carácter filosófico, artístico, social, político o humanístico para convencer a quien lee de un punto de vista en particular, a partir de argumentos e información veraz. Con la palabra vivencial se subraya que la persona autora debe tener un compromiso personal con el tema.

Video corto: Video con duración de entre uno y tres minutos, cero segundos, con estilo de producción de Reel (para Instagram) o de Tik Tok, en donde la persona concursante grabe su propio guion o idea original sobre las temáticas de esta convocatoria.

Tercera.

Las personas jóvenes participantes deberán elegir alguna de las siguientes temáticas para la elaboración de sus escritos o videos, según la categoría escogida:

- Acciones para promover el ejercicio de la ciudadanía y el derecho al voto entre las juventudes.
- Derechos políticos y electorales de las personas jóvenes, con enfoque intercultural¹ e interseccional.²
- Estrategias para impulsar los liderazgos y las alianzas de las mujeres jóvenes en los espacios de toma de decisiones.

Cuarta.

Los escritos o videos presentados deben ser inéditos; es decir, no haber sido publicados parcial o totalmente de manera previa. En el mismo sentido, éstos deberán ser elaborados ex profeso para el presente concurso y, por lo tanto, no presentarse ni haber sido presentados en otros concursos.

Las características específicas para cada categoría serán las siguientes, considerando que al no cumplirlas se dará por descartada la propuesta:

Cuento corto

- Título del cuento.
- Tamaño y tipo de fuente: Times New Roman de 12 puntos.
- Tamaño de hoja: carta.
- Orientación de hoja: vertical, a una sola columna.
- Interlineado: 2.0 líneas.
- Los márgenes en las hojas deberán ser los que maneje por default el programa de procesador de textos; en su caso, de 3 centímetros por cada lado.
- Las páginas deberán enumerarse en la parte inferior derecha de la hoja.
- Extensión máxima de cuatro cuartillas.

Ensayo vivencial

- Título del ensayo.
- Tamaño y tipo de fuente: Times New Roman de 12 puntos.
- Tamaño de hoja: carta.
- Orientación de hoja: vertical, a una sola columna.
- Interlineado: 2.0 líneas.
- Los márgenes en las hojas deberán ser los que maneje por default el programa de procesador de textos; en su caso, de 3 centímetros por cada lado.
- Las páginas deberán enumerarse en la parte inferior derecha de la hoja.
- Extensión mínima de cinco cuartillas y máxima de ocho cuartillas (sin contar la lista de referencias bibliográficas, en su caso).
- Si se requiere incluir citas y referencias bibliográficas, éstas deberán presentarse en formato APA. [Da clic para mayor información sobre este estilo de citación.](#)

Video corto

- Título del video.
- Video corto tipo Reel (Instagram) o Tik Tok.
- Duración de entre uno y tres minutos, sin incluir los créditos.
- Utilizar herramientas de creación de contenidos (filtros, dúos, entre otros)
- El video no deberá estar publicado ni listado en ninguna red social, aun cuando haya sido producido o elaborado en Instagram, Tik Tok o alguna otra opción.
- El contenido debe ser original y creado de forma específica para este concurso, privilegiándose el lenguaje gráfico sobre el verbal.
- El contenido del video no deberá aludir o mencionar alguna preferencia partidista, ni mostrar en las imágenes logotipos, anuncios o referencias a éstos o a candidaturas independientes específicas. Se debe aplicar la misma consideración para servidores y servidores públicos. De manera general, el video debe salvaguardar el principio de respeto a terceras personas e instituciones públicas y privadas.
- Su entrega y envío será a los correos electrónicos destinados para este concurso.

Las personas participantes deberán enviar sus escritos o videos de corta duración al correo electrónico tejiendoredes@equidad.org.mx con copia de conocimiento para esmeralda.estrada@ine.mx con las siguientes especificaciones:

- Título del correo: “**Tejiendo redes ciudadanas por juventudes diversas**”, seguido, entre paréntesis, del nombre de la categoría en la que se participará; es decir, “(Cuento corto)”, “(Ensayo vivencial)” o “(Video corto)”.
- En el cuerpo del correo, referir:
 - La temática que la propuesta aborda.
 - Nombre completo.
 - Seudónimo (esto con la finalidad de mantener el anonimato de las personas participantes y la imparcialidad del jurado en la evolución de los escritos).
 - Edad al 27 de enero de 2023.
 - Género con el que la persona se identifica.
 - Número de teléfono de contacto.
 - Estado de la República de residencia.
 - Correo electrónico.
 - Estudios que la persona actualmente cursa (de ser el caso).
 - Si la persona pertenece a una organización de la sociedad civil o colectivo/colectiva de jóvenes (en ese caso, especificar el nombre de la misma).
- Archivo adjunto del escrito en formato PDF, identificado con el título de éste. En la primera hoja de dicho archivo, en la parte superior derecha, debe incluirse el pseudónimo que utilizará la persona participante para ser identificada, sin especificar en parte alguna su nombre verdadero. En el caso de los videos, se enviará en el correo un enlace al video en Tik Tok o Instagram no público.
- Se deberá adjuntar una versión escaneada de algún documento oficial que verifique que la persona concursante tiene la edad señalada en la base primera (por ejemplo, credencial electoral expedida por el INE, acta de nacimiento o la CURP).

Quinta.

Previo al cierre de la convocatoria, se realizará una serie de conversatorios temáticos y talleres formativos liderados por activistas, integrantes de organizaciones de la sociedad civil y personas expertas o referentes en los contenidos del concurso.

Los conversatorios abordarán las temáticas planteadas en la Base Segunda, mientras que los talleres formativos serán sobre redacción, narrativa y elaboración de videos, para reforzar las categorías descritas en la Base Tercera, con la finalidad de impulsar un espacio de encuentro en el que las personas jóvenes participantes puedan adquirir o fortalecer, según sea el caso, sus conocimientos teóricos sobre lo mencionado.

Estas actividades se implementarán de manera virtual por medio de las plataformas Cisco Webex y Zoom y requieren un registro previo, mismo que puede realizarse llenando los siguientes formularios:

Conversatorios: <https://forms.gle/1i6AGp4vQXn8SBbA>
Talleres formativos: <https://bit.ly/3AtZXnr>

Una vez realizado este paso, se enviará el enlace del cronograma³ y los datos de acceso para estas actividades.

Sexta.

Los premios considerados para las personas ganadoras de esta Convocatoria serán:

Para los cinco primeros lugares de cada categoría, así como para aquellos en torno a cuyo carácter sobresaliente el jurado recomiende poner atención, difusión en una edición digital especial publicada por el INE y Equidad de Género en sus sitios de Internet y redes sociales.

Para los tres primeros lugares de cada categoría, un espacio de convivencia en tres mesas de trabajo presenciales con personas expertas en la creación de trabajos literarios y de contenidos para redes sociales.

También, para los tres primeros lugares de cada categoría, la oportunidad de presentar sus trabajos y el proceso creativo en torno al mismo en un auditorio del INE, así como la entrega física de un reconocimiento.

Para el primer lugar de cada categoría, un paquete de libros institucionales.

Séptima.

El jurado calificador estará conformado por personas especialistas en las tres categorías y temáticas presentadas, cuyo fallo será definitivo e inapelable. La integración de éste buscará responder a la paridad de género, dependiendo de las necesidades específicas para cada categoría y temática en esta Convocatoria. Los aspectos considerados en la evaluación serán:

- Apego a la temática del concurso
- Originalidad
- Creatividad
- Calidad de contenidos
- Calidad de redacción, en el caso de los escritos

Octava.

Se contará con la participación de los órganos desconcentrados del INE, quienes apoyarán en la difusión y publicación de la presente Convocatoria por los medios institucionales a su alcance.

Novena.

La presente Convocatoria quedará abierta a partir del día de su publicación, el 26 de septiembre y hasta el día 18 de noviembre de 2022 a las 23:59 horas (horario de Ciudad de México). Las propuestas de trabajo que sean recibidas posterior al lapso de tiempo señalado no serán consideradas, salvo aviso de prórroga anunciada por los canales oficiales de comunicación del INE.

Décima.

La publicación de los resultados con los nombres de las personas ganadoras se realizará el día 16 de diciembre de 2022 y la ceremonia de premiación tendrá lugar el 25 de enero de 2023. Esta última se transmitirá a través de INETV, canal del INE en Youtube. Las fechas establecidas en la presente cláusula podrán ser modificadas por razones justificadas, mismas que serán anunciadas por los canales oficiales de comunicación del INE.

Décima primera.

El comité organizador podrá determinar criterios emergentes ante situaciones no previstas en la convocatoria.

Décima segunda.

Para obtener mayor información o aclarar dudas sobre la presente Convocatoria, es posible comunicarse al correo electrónico tejiendoredes@equidad.org.mx, con copia de conocimiento para esmeralda.estrada@ine.mx.

¹ Se entenderá por enfoque intercultural aquél orientado a reconocer la coexistencia de diversidad de culturas en nuestra sociedad, así como la importancia de garantizar que todas ellas puedan convivir sobre una base de respeto hacia sus diferentes cosmovisiones, derechos humanos y derechos como pueblos. Para más información al respecto es posible consultar Alejandra Fúndez y Marisa Weinstein (2012). Ampliando la mirada: La integración de los enfoques de género, interculturalidad y derechos humanos. Santiago: Chile: UNFPA, PNUD, UNICEF y ONU Mujeres.
² Se entenderá por enfoque interseccional aquél que enfatiza la manera en que diversas estructuras institucionales y políticas basadas en la dominación—por ejemplo, el racismo, el sexismo, la homofobia, la transfobia o el capacitismo—frustran y limitan, de manera simultánea e interactiva, las posibilidades de vida de quienes se encuentran en la intersección de múltiples categorías identitarias y prácticas discriminatorias, lo cual da pie a desigualdades sociales. Para más información al respecto es posible consultar Brittney Cooper (2016). “Intersectionality”. En Lisa Disch y Mary Hawkesworth (eds.). The Oxford Handbook of Feminist Theory. Estados Unidos de América: Oxford University Press, 385-406, y Gabriele Winker y Nina Degele (2011). “Intersectionality as multi-level analysis: Dealing with social inequality”. En European Journal of Women’s Studies, 18: 51-66.
³ Las fechas para la implementación de los conversatorios y talleres formativos pueden estar sujetas a cambios durante su desarrollo.